



PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 25/2014

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, según lo estipulado en el artículo 61 del Código Deportivo Internacional,

AUTORIZA

al C. D. E. SURVIVAL ARAGÓN a organizar el IV RALLYSPRINT SUBIDA DE BORJA a celebrar el domingo 19 de OCTUBRE de 2014.

La prueba cuenta con los seguros obligatorios para pilotos, contratado por la Real Federación Española de Automovilismo, y de Responsabilidad Civil, contratado por la Federación Aragonesa de Automovilismo.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 19 de AGOSTO de 2014.



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA